

Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales

Coníferas



PROCESIONARIA DEL PINO

Nombre científico: *Thaumetopoea pityocampa*.

Orden: Lepidoptera. Familia: Thaumetopoeidae.

Afecta a: Pinos y cedros.

En la actualidad se pueden observar grandes bolsones en masas de pinares; no obstante su coloración más oscura, nos indica que en la mayoría de los casos se encuentran vacíos, ya que las orugas del interior han bajado para enterrarse en las proximidades del árbol a una profundidad entre 15 y 20 cm, para convertirse en crisálidas. Por ello, en esta época no es recomendable realizar tratamientos fitosanitarios ya que no resultan

efectivos para el control de este insecto. En las zonas más frías, los enterramientos pueden retrasarse hasta mediados del mes de abril, continuando hasta ese momento las características procesiones de orugas.

PERFORADORES DE PINOS

Nombre científico: *Tomicus piniperda*.

Orden: Coleoptera. Familia: Scolytidae.

Afecta a: Pinos.

Principalmente lo podemos encontrar afectando a *Pinus sylvestris*, fácilmente confundible con otra especie del género *Tomicus*. En muchos casos requiere la utilización de técnicas moleculares para su correcta identificación. Los daños que provoca se reconocen fácilmente por la presencia de ramillos en el suelo (de primavera a verano), como consecuencia de su alimentación. No obstante, los daños más graves los provoca formando galerías con las que llega a interrumpir la correcta circulación de la savia. En caso de detectar su presencia, se recomienda apeaar los ejemplares atacados y la colocación de trampas con atrayentes caimonomales a comienzo de la primavera con el objetivo de evitar la colonización de ejemplares sanos.



PERFORADORES DE PINOS

Nombre científico: *Ips acuminatus* e *Ips sexdentatus*.

Orden: Coleoptera. Familia: Curculionidae. Subfamilia: Scolytinae.

Afecta a: Pinos, abetos, píceas, alerces y cedros.

Se recomienda el uso de trampas con atrayentes de captura masiva para disminuir la población y los efectos sobre los árboles afectados, debido a que los tratamientos insecticidas contra estos escolítidos resultan poco efectivos por su ciclo biológico.

Durante la primavera comienzan los vuelos de *Ips sexdentatus* e *Ips acuminatus*, por lo que las trampas de feromonas deben estar colocadas en zonas donde se haya detectado la presencia de focos, continuando con las actuaciones previstas de revisión y reposición del difusor de feromona con un periodicidad aproximada de mes y medio a dos meses.

Frondosas



PULGÓN LANÍGERO DEL CHOPO

Nombre científico: *Phloeomyzus passerinii*.

Orden: Hemiptera. Familia: Aphididae.

Afecta a: **Chopos**.

Debido a las inundaciones derivadas del río Ebro durante los últimos días del mes de febrero y primeros del mes de marzo, es posible que el pulgón lanífero haya alcanzado choperas que hasta la fecha no tenían presencia del mismo. La presencia de este insecto es reconocible por la aparición de numerosos filamentos céreos que forman un estriado algodonoso por toda la superficie del tronco. El ataque se inicia en las resquebrajaduras de la corteza de la base del chopo y generalmente, sobre árboles de más de cuatro años con madera suficientemente lignificada. En el caso de graves infestaciones, el suelo de la parcela queda recubierto por colonias céreas de pulgón, constituyendo un método de dispersión de la

plaga a través del agua de riego; también el viento es una forma importante de difusión



TALADRO DEL CHOPO

Nombre científico: *Paranthrene tabaniformis*.

Orden: Lepidoptera. Familia: Sesiidae.

Afecta a: **Chopos, sauces, abedules, hayas y robles**.

A finales de marzo o comienzos del mes de abril se debe proceder a la colocación de las trampas de feromona para la captura de insectos adultos. En aquellas plantaciones que precisen tratamientos insecticidas, la primera aplicación se realizará una vez finalizado el mes de abril. Para conseguir un buen control de las larvas es necesario realizar al menos dos tratamientos antes del mes de agosto. En todos los casos se pulverizarán los tres primeros metros del tronco con las materias activas autorizadas.

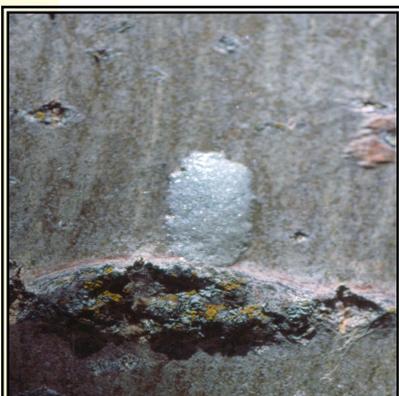
TORTRÍCIDO PERFORADOR DE LAS YEMAS DEL CHOPO

Nombre científico: *Gypsonoma aceriana*.

Orden: Lepidoptera. Familia: Tortricidae.

Afecta a: **Chopos**.

Se deben colocar las trampas de feromonas a finales del mes de abril en viveros y zonas afectadas, debido a que la alimentación de las larvas sobre las yemas de los ejemplares afectados puede llegar a alterar la estructura y reducir el crecimiento normal.



ORUGA MANCHADA DEL CHOPO

Nombre científico: *Leucoma salicis*.

Orden: Lepidoptera. Familia: Lymantriidae.

Afecta a: **Chopos, sauces, abedules y olmos**.

Se aconseja tratar los chopos afectados con los productos autorizados durante el mes de abril, ya que tras haber pasado el invierno protegidas, adheridas sobre la corteza en refugios de seda, las orugas saldrán de ellos para alimentarse de los brotes y hojas jóvenes, provocando en ocasiones importantes defoliaciones del árbol, lo que origina la disminución de su capacidad fotosintética y ocasionan pérdidas en la producción de madera.



ORUGA DEFOLIADORA DE FRONDOSAS

Nombre científico: *Euproctis chrysorrhoea*.

Orden: Lepidoptera. Familia: Lymantriidae.

Afecta a: Encinas, chopos, olmos y espinos.

Con la llegada de la primavera son fácilmente reconocibles los daños que provocan en los ejemplares afectados debido a que las orugas de este lepidóptero se alimentan de las hojas e incluso de los brotes, pudiendo dejar a los árboles afectados totalmente defoliados, su alimentación polífaga hace posible que se pueda localizar sobre gran variedad de especies forestales y ornamentales.

BACTERIA DEL CHOPO

Nombre científico: *Lonsdalea quercina subsp populi*.

Afecta a: Chopos.

Bacteria recientemente descrita cuya taxonomía y síntomas son semejantes a los de *Brenneria* sp.

En los árboles afectados por esta bacteria se puede observar la aparición de exudaciones sobre cualquier parte de la corteza del tronco, conforme va transcurriendo el tiempo, los chancros desprenden una sustancia gomosa blanquecina que va tornando a tonos más pardos, produciendo una herida que favorece el ataque de otras plagas o enfermedades. Al desprenderse la corteza se aprecia la destrucción de la madera. En la actualidad no existe ningún tratamiento fitosanitario para la lucha contra esta bacteria, las actuaciones quedan reducidas a cortas sanitarias que eviten su propagación.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE ESCOLITIDOS



Para prevenir la proliferación de insectos escolítidos, conviene recordar que, en el caso de los montes gestionados por la DGA, la corta de madera de pino silvestre queda prohibida entre el 15 de abril y el 15 de agosto, debiendo por ello interrumpirse las cortas en este período. Se debe tener en cuenta que la madera ya talada, deberá salir de la zona de corta antes del día 31 de mayo, salvo que haya sido descortezada, única forma en que puede permanecer en el monte durante el verano.

En el caso de aprovechamientos de madera en montes de particulares o de libre disposición de los Ayuntamientos, se recomienda que se adopten

estas medidas profilácticas para evitar la dispersión de la plaga.

En caso de observar síntomas asociados a estos parásitos y/o patógenos, se ruega avisar a los responsables provinciales de Sanidad Forestal o a la Unidad de la Salud de los Bosques

(unidadsaludbosques@aragon.es)